



"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSI

**CIRCULAR 25/2015**

**MAGISTRADOS DEL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; CONSEJEROS DE LA JUDICATURA; JUECES DE PRIMERA INSTANCIA, JUECES DE CONTROL Y DE TRIBUNAL DE JUICIO ORAL, DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD, JUEZ ESPECIALIZADO PARA MENORES, Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS; JUECES DE CUANTÍA MENOR; SECRETARÍA GENERAL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; SECRETARIOS EJECUTIVOS DE ADMINISTRACIÓN, PLENO Y CARRERA JUDICIAL, VIGILANCIA Y DISCIPLINA; ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN; GESTORES REGIONALES; DIRECCIÓN JURÍDICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA; DIRECTOR DE LA CENTRAL DE ACTUARIOS; DIRECCIONES Y SUBDIRECCIONES DE ÁREA; UNIDADES DE ESTADÍSTICA, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO, DE INFORMACIÓN PÚBLICA, BIBLIOTECA Y CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL.**

Por este conducto me permito comunicarles que el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, acordó lo siguiente:

*"...este Pleno, con fundamento en el artículo 94, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, determina hacer del conocimiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos, que no deberán permitir el registro de asistencia respecto de los trabajadores que no cuenten con oficio de nombramiento o comisión expedido por el órgano facultado para ello, a efecto de no incurrir en falta administrativa. Notifíquese mediante circular."*

Sin otro particular, reitero a ustedes, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 19 DE AGOSTO DE 2015  
EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSI  
**MAGISTRADO LUIS FERNANDO GERARDO GONZÁLEZ**